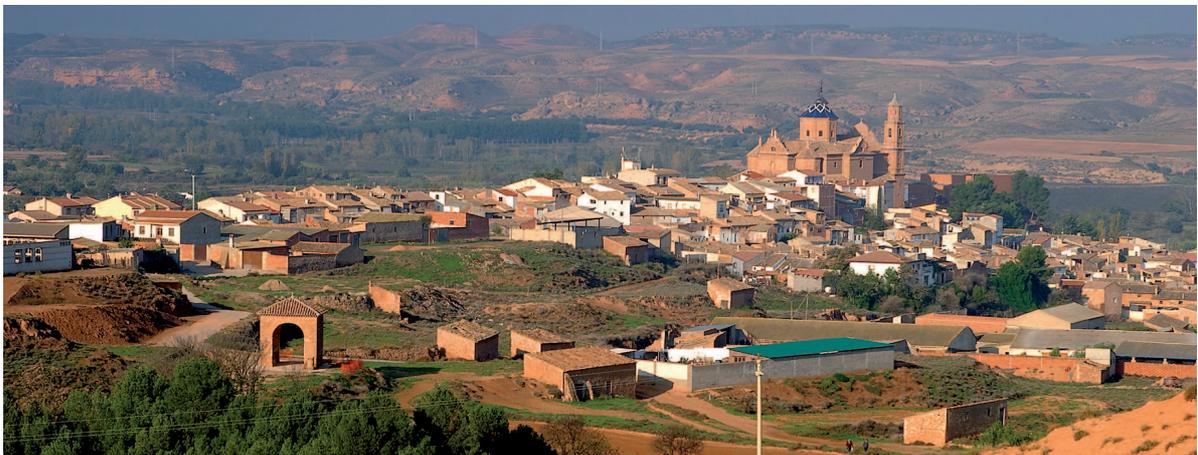


ESTEBAN SARASA SÁNCHEZ

Tras las épocas tardo-romana y visigoda e islámica (siglos V-XI), que apenas han dejado huellas significativas, tanto en la documentación conservada o en la toponimia, cuanto en los restos materiales arqueológicos o monumentales, la Edad Media cristiana en estas tierras del Bajo Martín comienza con la ocupación y repoblación planteada inicialmente por Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragón por su compromiso esponsalicio con Petronila, heredera del reino pirenaico y transmisora de la potestad regia al hijo común, Alfonso II, primer monarca que se tituló indistintamente rey de Aragón y conde de Barcelona, así como marqués de Provenza, y promotor de la nueva villa de Teruel por él fundada en la extremadura aragonesa a partir de 1170.

Así pues, la organización territorial en la zona comprendida por la actual comarca del mismo nombre aparece ya tempranamente establecida desde mediados del siglo XII, sin que para el resto de los siglos medievales se produjeran modificaciones sustanciales; y esto porque de las manos almorávides pasó inicialmente, y de inmediato, a manos cristianas a través de su control por la cofradía militar de Belchite,



Samper de Calanda. Panorámica general con el humilladero en primer término

fundada por Alfonso I el Batallador en 1121, en los años previos a la ocupación de Tortosa (1148), Lérida y Fraga (1149) por el conde-príncipe. A la postre, el espacio recobrado se distribuyó entre el señorío laico y el eclesiástico, pues, para empezar, por ejemplo, Albalate (del Arzobispo) se la concedió el barcelonés al obispo zaragozano Bernardo en 1149, y Jatiel, Castelnou o Samper (de Calanda) a la orden militar de San Juan de Jerusalén, la Orden del Hospital, dentro de la política que el susodicho dirigente llevó a cabo para congraciarse con Roma, que no admitió la legitimidad de Ramiro II, y con los destinatarios en potencia de los dominios de Alfonso el Batallador, muerto en 1134, según sus controvertidas y discutidas disposiciones testamentarias. Orden aquélla de monjes (freires)-soldados que mantendría a partir de entonces una importante implantación en esta comarca y en las circundantes, con la gran bailía de Caspe.

Dicha implantación eclesial y militar se fue después consolidando a lo largo del siglo XIII hasta la creación del señorío de Híjar en 1268, como consecuencia de la permuta que Jaime I hizo con uno de sus hijos naturales, Pedro Fernández, de las propiedades del noble en Valencia por la mitad de las poblaciones de Híjar y Urrea (de Gaén). El naciente señorío fue confirmado con el testamento del rey Conquistador, cuando el mencionado Pedro Fernández, primer señor de Híjar, tomó el nombre de dicho lugar como apellido, el cual ha perdurado hasta hoy en su actual titular: Cayetana Fitz-James Stuart y Silva Fernández de Híjar, XVII duquesa de Híjar, más conocida como duquesa de Alba. Un señorío al que, posteriormente, se incorporarían La Puebla (de Híjar), Castelnou y Vinaceite hasta la conversión en ducado por Fernando el Católico en 1483.

Pues bien, según se puede deducir de la información disponible, la feracidad de la zona junto al río Martín, atrajo paulatinamente a repobladores cristianos desde mediados del siglo XII, que fueron instalándose en los diferentes núcleos de herencia musulmana (como Albalate, de ‘al-Balat’, la calzada o Vinaceite, de ‘ibn Said’, hijo de Said), o en los de nueva fundación (como La Puebla o Urrea), junto a los musulmanes residuales o llegados de nuevo (mudéjares) y los judíos remanentes; estos últimos con jurisdicciones y modos de vida particulares, como protegidos y de propiedad regia.



Urrea de Gaén. Zona de huertas en la ribera del río

Asimismo, a la vez que los intereses de la Corona se desplazaban política y militarmente hacia el sudeste, con la expansión levantina y mediterránea iniciada por Jaime I con la incorporación de Mallorca en 1229 y, sobre todo, de Valencia en 1238,

el predominio señorial eclesiástico y laico en la zona en cuestión quedó como elemento definidor de un espacio apartado de la dinámica expansionista y fronteriza, en el que la agricultura y la ganadería de subsistencia constituyeron las principales fuentes de riqueza y explotación del medio; medio en el que la utilización de los recursos hídricos iba a convertirse en un elemento de discordia permanente, a juzgar por los numerosos pleitos al respecto entre los diferentes dominios territoriales y jurisdiccionales y entre las propias poblaciones. Con una topografía semiurbana, contaban con elementos de protección (murallas) y cierre (puertas y postigos), que se debieron al mismo control vecinal más que a necesidades de defensa militar, pues los núcleos humanos contemplados quedaron pronto distanciados de la frontera con el Islam; el alejamiento del territorio castellano tampoco les implicó en las guerras de los siglos XIV y XV, como sí ocurrió, en cambio, con la frontera occidental de Aragón.



Albalate del Arzobispo. Portal de Santo Domingo y Santa Ana

En resumen, como planteamiento general, las poblaciones de la actual comarca quedaron configuradas, territorial y humanamente hablando, para el resto de la Edad Media como tantas otras áreas aragonesas, siendo más un protagonismo señorial, laico y eclesiástico, que popular y concejil, la nota predominante al respecto, por la sujeción jurisdiccional a la mitra cesaraugustana, la encomienda sanjuanista o la titularidad de los Híjar.

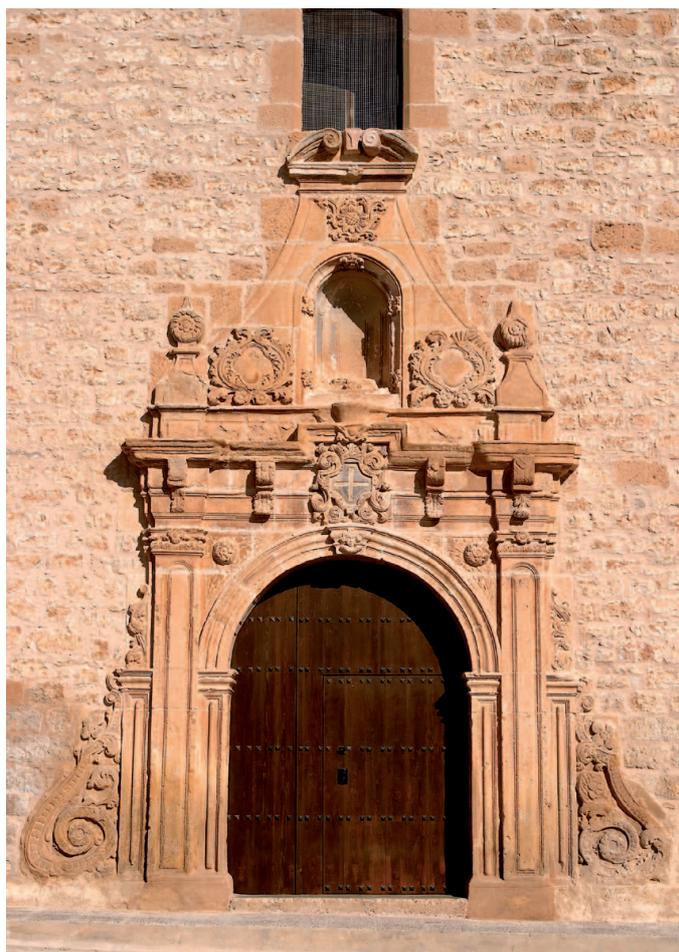
Se admite, por tanto, como punto de partida, que el entorno del Bajo Martín fue repoblado y organizado en tiempos de Ramón Berenguer IV, durante los años 1154-1157 (Albalate, Urrea o la propia Híjar), a la vez que el núcleo importante de Alcañiz. De hecho, el cronista Zurita resume en sus *Anales de Aragón* (libro II) que, poco después, en 1169, sucedía:

Por este tiempo se hacía muy gran guerra a los moros que estaban en la región de los edetanos, en los castillos y fuerzas que tenían en las riberas del río de Algás, y se ganaron los lugares de Fabara, Maella, Mazaleón, Valdetormo, La Fresneda, Valderrobres, Beceite, Rafales, Monroy y Peñarroya; que están en la ribera del Matarraña; y se ganó Caspe, lugar muy principal junto a las riberas del Ebro; y de allí se

continuó la guerra por las riberas del Guadalope y del río de Calanda; y se puso la principal frontera en Alcañiz, lugar muy principal, que por esta razón le llamaron la frontera; y se ganaron Calanda, Aguaviva, Castellote, Las Cuevas; y se fueron apoderando de los lugares de la sierra, hasta Cantavieja y el Val de Jarque...

Es decir, todo lo geográficamente próximo a la cuenca del Martín. Y a pesar de la incertidumbre de las fechas, puede pensarse que los hechos comentados por el ilustre cronista, bien documentado por lo general, reafirman la repoblación previa de la zona, reactivada durante la segunda mitad del siglo XII y comienzos del siglo XIII.

Dicho de otra manera, entre 1150 y 1200, aproximadamente, tanto la actividad militar en la consolidación de las posiciones y enclaves cedidos para su control a los poderes señoriales privados, como la concesión de fueros locales para atraer población libre (ingenua o franca) dispuesta a asentarse continuamente en los lugares todavía de realengo (o señorío regio), constituyeron procesos desencadenados a partir del traspaso del poder de manos islámicas a cristianas. Sin olvidar la situación de los espacios circundantes de tanta trascendencia desde entonces como Belchite, Caspe o Alcañiz.



Jatiel. Portada de la iglesia parroquial con la cruz sanjuanista

Porque en la dinámica expansionista y de reordenamiento territorial, las estructuras productivas apenas variaron en un principio entre el tiempo anterior al dominio cristiano y el posterior, con las dificultades propias del momento en cuanto a la lenta superposición del elemento repoblador sobre el residual musulmán. Este optó por permanecer acogiéndose a lo dispuesto al respecto: respeto por sus prácticas religiosas, propiedades y actividades laborales, aunque con una tributación especial y la prohibición de la promiscuidad con los cristianos, sin que se llegase todavía, como en otras concentraciones humanas posteriormente más densas, a la separación material en morerías regidas por aljamas, fuera o dentro de los recintos murados.

En conjunto, la agitación y movilidad en la zona entre los siglos XII y XIII se fue reconduciendo hasta una situación de estabilidad a partir del inicio de la acción expansionista de la Corona del rey de Aragón hacia el sudeste insular y peninsular con Jaime I (1213-1276). Fruto de ello fue, precisamente, el afianzamiento de la dependencia señorial laica y eclesial sin apenas controversias al respecto, salvo en lo ya mencionado en relación con la disputa del agua y también por los términos limítrofes entre las poblaciones y aldeas.



Albalate del Arzobispo. Vista del castillo y la iglesia desde el Calvario

Poblaciones que, sin embargo, figuran a lo largo del tiempo con su historia local propia, incluso adscrita a determinados nombres de notables. Así, Azaila aparece vinculado a Gastón de Castellote desde Pedro II el Católico (1196-1213), permaneciendo adscrito a esta familia hasta finales del siglo XIV en que se vinculó a Gastón de Rueda; o, en el caso de Híjar, una primera mención es de 1181, cuando el obispo de Zaragoza, Pedro, concedió su iglesia a Santa María la Mayor, a la vez que, poco después, en 1189, Rodrigo de Estada reconocía su vasallaje al rey por la tenencia del castillo, por su matrimonio con Guillelma Jiménez, hija del señor de Belchite, todo ello antes de la formación del señorío con Pedro Fernández en 1268; mientras que Jatiel se cita, sobre todo, dependiendo de la Orden de San Juan de Jerusalén u Hospitalaria; o para Samper figura un fuero otorgado en 1172, antes de que el rey Alfonso II la cediera también a la citada orden militar, bajo cuya dependencia permanecería el resto de la época medieval; e, igualmente, para Albalate existe una mención en 1158 al situarla dentro de los límites del obispado cesaraugustano, después de que en 1149 Ramón Berenguer IV cediera a la mitra de Zaragoza la villa y el castillo, tal y como se ha citado anteriormente.

Por otro lado, administrativamente, cuando a partir del siglo XIII el territorio aragonés se repartió en distritos, las poblaciones de la actual comarca del Bajo Martín quedaron insertas en el *merinado* (distrito de carácter recaudatorio para la hacienda del rey, entre otras atribuciones) de Zaragoza, y contempladas entre las *sobrecolliadas* (distritos de carácter recaudatorio para la hacienda del reino) de Alcañiz y de la capital del reino, o en la *sobrejuntería* (distrito de carácter judicial y regidor del orden) también de Zaragoza.

Poblaciones que, a fines del siglo XV, mantenían una demografía desequilibrada, por cuanto, según el censo de 1495, mientras que Albalate presentaba 238 *fueros* o unidades familiares contables a efectos fiscales, Híjar aparece con 211 o Samper con 86 (57 cristianos y 29 musulmanes); Azaila ofrece tan apenas 12 familias



Híjar. La iglesia de San Antón, situada en la antigua judería, ha sido identificada por algunos historiadores como la sinagoga

reconocidas y la mayoría mudéjares, Jatiel 17, Urrea 52, en su mayor parte mudéjares, o Vinaceite 32, también con predominio mudéjar. A ello hay que sumar el contingente judío, de escaso número, aunque muy representativo por su potencial mercantil en general y su relación con el exterior. Así lo prueba el hecho de la temprana implantación de la imprenta por su iniciativa en Híjar, con el apoyo del I duque, siendo la segunda que se estableció en España después de la de Guadalajara, en 1476, poco después de su invención en Alemania en 1450, aunque a la muerte del duque en 1491, se deshizo. Esto sucedía un año antes de su expulsión en 1492, lo que produciría una importante merma económica, semejante, sin embargo, al impacto de la obligada conversión de los mudéjares, dedicados en general a labores modestas aunque de especial valoración.

Todo lo cual presenta, no obstante, bastante semejanza con otras poblaciones circundantes, que corresponden a comarcas vecinas según el diseño actual. Lógicamente, la interferencia de términos municipales entre los límites comarcales separa administrativamente a poblaciones que, históricamente al menos, pero también económica y antropológicamente, mantuvieron y han mantenido hasta época

reciente vínculos compartidos y relaciones naturales, ya que, por ejemplo, la proximidad a Belchite, Calanda o Alcañiz favoreció en otros tiempos una relativa identificación común cultural y humana, y, además, permitió unas relaciones económicas y sociales beneficiosas para el conjunto del espacio asociado a la deriva derecha del Ebro y sus afluentes de la margen derecha, aguas abajo de Zaragoza y hasta la frontera con el tramo catalán del río.

Además, hay que tener en cuenta que la adscripción de las diversas poblaciones a tres dependencias o jurisdicciones propias dentro del reino aragonés medieval –la de la Orden de San Juan, la del obispado y luego arzobispado de Zaragoza, y la del señorío, luego ducado, de Híjar– ofrecía, de antemano, un panorama relacionado, en parte, con el de otras localidades que ahora no se incluyen en la comarca del Bajo Martín, de la misma dependencia señorial o realenga, aunque también con sus peculiaridades históricas propias.

Es decir, cada dependencia constituía un «estado propio señorial» dentro del «estado general del reino» de Aragón, con sus vinculaciones a la Corona, pero con sus jurisdicciones territoriales y jurídicas propias. Y, aunque dentro de dichas dependencias cada situación local podía llegar a ser diferente, la condición común de relación personal con los titulares de los mencionados «estados» configuraba un orden peculiar combinado con las condiciones del realengo, que, en buena medida, también era un señorío personal del monarca de turno.

A falta, pues, de una monografía de conjunto sobre la comarca en cuestión, reconstruyendo su pasado medieval con las fuentes documentales aún no facilitadas o disponibles, más las que ya se conocen anteriormente, cabe señalar que es muy distinta y descompensada la información que se posee sobre las distintas poblaciones incluidas en la actual comarca del Bajo Martín: Albalate del Arzobispo, Azaila, Castelnou, Híjar, Jatiel, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda, Urrea de Gaén y Vinaceite.

Así, en principio, tan solo dos localidades de las mencionadas constituyeron en sí mismas entidades importantes con vida propia, y con asociación de otras menores, aunque ello se debiera a su dependencia señorial: Albalate, señorío de la mitra zaragozana, e Híjar, señorío de los descendientes de Pedro Fernández (de Híjar); porque, tanto en el primer caso como en el segundo, otros núcleos menores, pertenecientes o no a la comarca



Híjar. Plaza de la Villa, de origen medieval

del Bajo Martín, se incluyeron en ambos dominios, eclesiástico y laico respectivamente. Es decir que, en su mayoría, dichos núcleos rurales menores dependieron en buena parte de las cabeceras a las que estaban adscritos.

Esta situación permaneció tan estable en la Baja Edad Media que, de hecho, todavía a finales del siglo XV, al lado del extenso territorio perteneciente a la Orden de Calatrava, al sureste del Bajo Martín, con cabecera en Alcañiz y con un elevado número de villas y aldeas bajo su jurisdicción, se dio el panorama de que mientras que Samper de Calanda seguiría perteneciendo a la Orden de San Juan o del Hospital de Jerusalén, al señorío episcopal de Albalate se adscribían poblaciones como, por ejemplo, Ariño, no incluida en la actual comarca en cuestión, o Andorra, también dependiente inicialmente de Albalate; o que del señorío de Híjar dependieran Urrea, La Puebla y Vinaceite a fines de la Edad Media, a la vez que Azaila, Castelnou y Jatiel quedaban fuera, por entonces, de las dependencias señoriales indicadas. Con lo que las interferencias entre el pasado histórico y el presente son tantas como la falta de correspondencia entre el ayer comarcal y el hoy administrativo.

Por tanto, los dos puntos de atención principal, Albalate e Híjar, están mejor documentados, pues, entre otros documentos disponibles, los del Archivo Catedralicio de Zaragoza por un lado y los del Archivo Ducal de Híjar por otro, conforman sendos fondos informativos de primera magnitud e interés, tanto por su riqueza y continuidad a lo largo de los siglos, como por el abundante número de sus unidades documentales, bien conservadas y conocidas.

Así, por ejemplo, en el caso de Albalate, la villa –que en principio poseyó también la destacada villa de Andorra, hoy en otra comarca, hasta la obtención de jurisdicción propia– logró en 1205 un mercado semanal concedido por Pedro II, prueba de la importancia de su enclave comercial en la zona, entre el valle medio del Ebro y el Bajo Aragón, así como también recibió, a mediados del siglo XIII, la villa de Almochuel, lo que provocaría continuos litigios por cuestiones de límites del término de Albalate con los de Híjar y Urrea, que se resolvieron en un principio en 1242 al deslindarse los términos de Híjar y Urrea con Albalate y Almochuel, sin que el acuerdo adoptado evitara nuevos litigios posteriormente. A pesar de esta circunstancia, los dominios de Albalate se extendieron, además de a Andorra y Almochuel, a Arcos y Ariño.

En cuanto a Híjar y las poblaciones dependientes de los descendientes de Pedro Fernández (de Híjar), la historia del señorío y luego del ducado se ofrece por extenso, dada su importancia, en el apartado correspondiente de este mismo volumen. Aunque acaso cabe recordar aquí que hasta la creación del primer señorío en 1268 bajo la titularidad de Pedro Fernández, los inicios históricos cristiano-medievales se asocian en el siglo XII a los señores de Belchite primero, y a Miguel de Luesia después, en concreto a comienzos del siglo XIII, quien dejó en testamento, junto a otros dominios, el castillo y la villa hijarana a su hija Guillerma, cuya madre, Mayor Fernández, descendía de Rodrigo de Estada. Pero Guillerma de Luesia casaría después con Berenguer de Entenza, del que nacería una hija, Elvira, que tuvo que defender sus intereses ante la pretensión de Jimeno de Urrea, que defendía la

causa de la venta de Híjar a su favor por la mencionada Elvira, teniendo que intervenir Jaime I que se inclinó por la razón del Urrea, cuya hija, a su vez, intercambió a favor del monarca la mitad de la villa por el castillo de Tierga, poco antes de que el propio soberano cediera en 1268 la mitad de Híjar y de Urrea a su hijo natural Pedro Fernández, iniciándose desde entonces la historia del señorío de Híjar con Urrea y La Puebla.

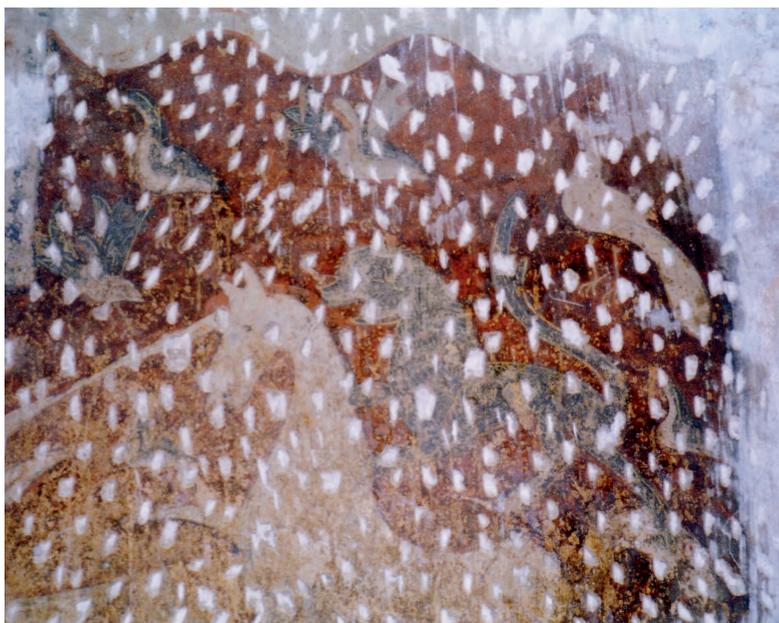
No obstante, la villa de Híjar mereció la concesión por dicho monarca del derecho a celebrar un mercado semanal, y por Pedro III el Grande del de feria anual por San Martín y durante quince días. Lo que prueba que Híjar, junto con Albalate, fueron núcleos comerciales importantes.

Y en cuanto a las poblaciones no incluidas ni en el dominio episcopal de Albalate, ni en el señorío de Híjar, pero que sí corresponden a la comarca actual del Bajo Martín –Azaila, Castelnou y Jatiel– Azaila aparece en los siglos medievales como una posesión independiente del episcopado zaragozano, pero al margen del dominio de Albalate, mientras que Castelnou y Jatiel estuvieron en principio adscritos al dominio de la orden calatrava con sede principal en Alcañiz, aunque, en ambos casos, apenas hay noticias para el tiempo anterior al siglo XVI, pues Castelnou, en concreto, acabó, por compra, en el ducado de Híjar ya a comienzos de la Edad Moderna.

Con respecto a La Puebla (de Híjar) y Urrea (de Gaén), su historia particular se relaciona estrechamente con la del señorío-ducado de Híjar. Y en cuanto a Vinaçeite, antes de que a mediados del siglo XV se vinculara al mencionado señorío, aparece asimismo, en principio, bajo el control de los señores de Belchite, para pasar después a manos de la familia de los Sesé desde el siglo XIII. Familia a la que perteneció, por ejemplo, el Justicia de Aragón Juan López de Sesé, y familia enfrentada después, en el siglo XV, a los destinos del reino aragonés y de la corona del rey de Aragón al proteger al Luna acusado del asesinato del arzobispo de Zaragoza en los primeros momentos del interregno abierto tras la muerte en 1410 de Martín el Humano sin sucesión legítima, oponiéndose por ello al elegido en el Compromiso de Caspe como nuevo soberano, Fernando I, el de Antequera o el Trastámara, y, después, por su apoyo al rebelde Fadrique de Luna a Alfonso V el Magnánimo. Fue la razón por la que sus bienes fueron confiscados por el rey,



Híjar. Casa de origen bajomedieval



La Puebla de Híjar. Pinturas murales halladas en una casa del duque de Híjar (ss. XV-XVI)

como acusación de crimen de lesa majestad, y cedidos, en lo que a Vinaceite se refiere, al por entonces su mayordomo y consejero Juan Fernández de Híjar, *el Orador*, para quedar ya vinculado Vinaceite al señorío de dicha familia.

En resumen, para estas villas y núcleos de población hubo primero, con Ramón Berenguer IV y Alfonso II, es decir, durante la segunda mitad del siglo XII, un dominio de régimen tenencial, dentro del sistema feudal navarro-aragonés de *honores y tenencias*, iniciado, al parecer, con los primeros

señores de Belchite, de la familia de Galín Jiménez, hasta fijarse posteriormente, en algunos casos al menos, en el entorno de las familias relacionadas anteriormente y con carácter temporal o hereditario: Entenza, Sesé, Fernández de Híjar, etc., cuando estas tenencias de carácter inicialmente militar y defensivo, por estar en la inestable frontera con el Islam, se reconvirtieron en otras de carácter territorial, jurisdiccional y administrativo. Situación muy similar, no obstante, a la de otros núcleos repartidos por el reino de Aragón y a caballo entre el realengo y el señorío feudal.

Bibliografía

CARUANA GÓMEZ DE BARREDA, Jaime, «La tierra baja turolense durante la dominación visigoda y Edad Media», *Teruel*, 25 (1961), Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, pp. 5-114.

LALIENA CORBERA, Carlos y ORTEGA, J., *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII* (Col. Mancuso, 2), Grupo CEMA, Universidad de Zaragoza, 2006.

LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartas de población y fueros turolenses* (Cartillas Turolenses, 12), Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1988.

—, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1991.

SÁNCHEZ CASABÓN, A. I., *Alfonso II Rey de Aragón, Conde de Barcelona y Marqués de Provenza. Documentos (1162-1196)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1995.

UBIETO ARTETA, Antonio, *Historia de Aragón, La formación territorial*, Anubar Ediciones, Zaragoza, 1981.

VV. AA., *Historia ilustrada de la provincia de Teruel*, Diario de Teruel e Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 2002.